

En la ciudad de Quito, el día de hoy viernes 23 de Marzo del 2018, en el domicilio de la compañía ubicada en la Calle Los Cholanes Nro E14-135 y De las Anonas, a las 14:00 horas, se reunieron los socios de la compañía Asetexecutor Cia Ltda., Ing Daniel Rogger Castillo Alvarez, propietario de 550 participaciones y el Sr. Daniel Eduardo Castillo Fitzau, propietario de 450 participaciones de un dólar cada una.

Actua como Director de la sesión el Sr. Daniel Eduardo Castillo Fitzau, en su calidad de Presidente y actua como Secretario Ad-hoc el Ing. Daniel Rogger Castillo Alvarez. El Presidente solicita al secretario que constate el quórum asistente, el Secretario informa que esta presenta la totalidad del capital suscrito y pagado. El Presidente les propone reunirse en Junta General universal de conformidad a lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos.

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2017
- 2.- Aprobación el Informe del Gerente General periodo 2017
- 3.- Revisar los avances de la Disolución, Liquidación y CANCELACIÓN de la Empresa Asetexecutor Cia. Ltda.

Los socios resuelven constituirse en Junta General Universal para conocer y resolver los puntos antes indicados.

Con respecto a los puntos 1 y 2, los socios dejan constancia de la aprobación de los Estados Financieros del periodo 2017 y dejan constancia de la aprobación del Informe del Gerente General del periodo 2017.

Asi tambien proponen seguir haciendo el seguimiento de la Disolución, Liquidación y CANCELACIÓN de Asetexecutor Cia. Ltda.

Al haberse agotado el orden del día, el Presidente dispone un receso para que el Secretario redacte el acta. Se reinstala la sesión, el Secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada en forma unánime. El presidente da por terminada la junta a las 16:00 horas Para Constanza y fe de lo resuelto firman el Presidente y el Secretario ad-hoc

Sr. Daniel Eduardo Castillo Fitzau
Ing Daniel Rogger Castillo Alvarez